

52

Bogotá, Enero 30 de 2004

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 04002861 00000001

Folios: 2

Fecha (AMD): 2004-02-09 09:50:51

Tramite : 011 PCT-PATENT 378 FASE NACI 330 COMUNICAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División de Nuevas Creaciones

E. S. D.

REF. Exp. 04-002861

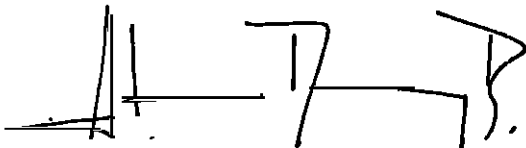
Patente *"Módulo de construcción y método de erigir edificios de módulos"*

Solicitud para dar el trámite de PCT

Estimados Señores,

Por medio de la presente, y como apoderado en el expediente de la referencia, les solicito dar el trámite de PCT a la patente *Módulo de construcción y método de erigir edificios de módulos*.

Cordialmente,

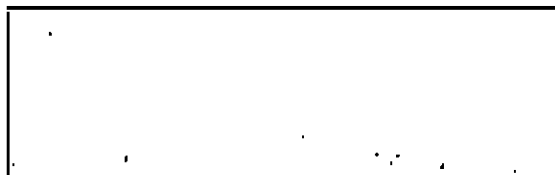


Alvaro RAMIREZ BONILLA

C.C. No. 79.790.039 de Bogotá

T.P. No. 118.770 del C. S. de la J.

PETITORIO



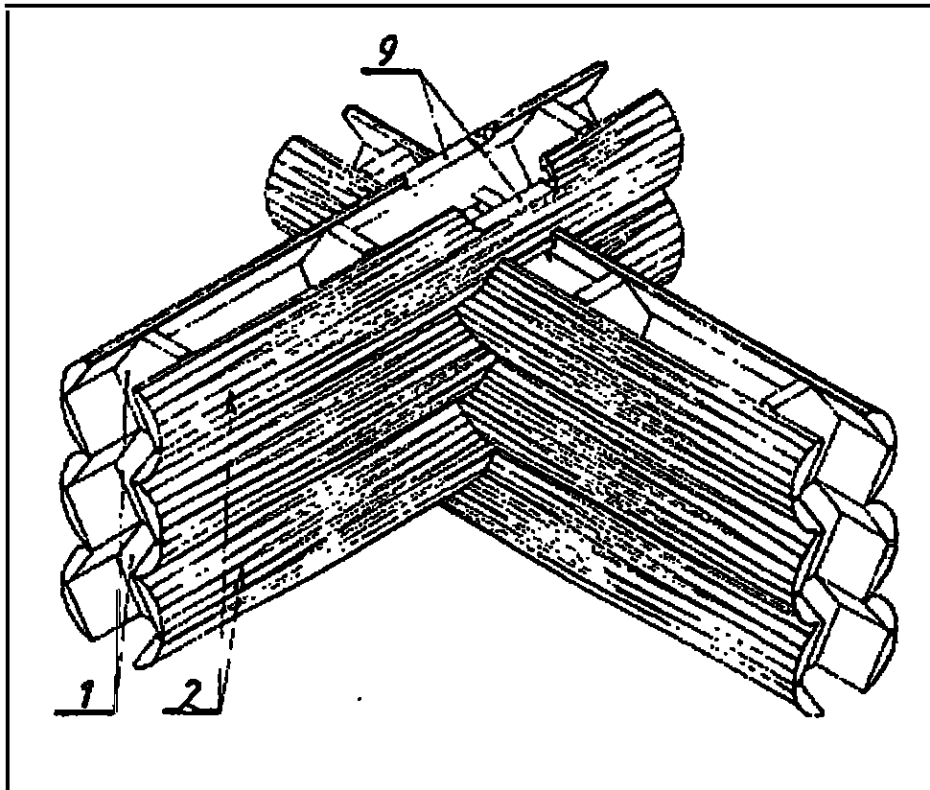
FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE PCT ENTRADA FASE NACIONAL

1. SOLICITUD DE:	
☒ Patente de Invención	☐ Patente de Modelo de Utilidad
☐ Capítulo I. ☒ Capítulo II.	
2. SOLICITANTE (71)	Nombre: MUSZYNSKI, Arkadiusz (PL/PL) Dirección: ul. Warszka 72, PL-95-200 Pabianice (PL) Nacionalidad o Domicilio: Pabianice, POLONIA Lugar de Constitución: Tel: Fax: Email:
	IDENTIFICACIÓN ☐ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cual Número
3. REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Alvaro RAMIREZ BONILLA Dirección: Cra 7 No.74 - 56 OF. 708. Tel: 3131712 Fax: 3131712 Email: alvaro@br-solucioneslegales.com
	IDENTIFICACIÓN ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Cual Número 79.790.039 TP118.770
4. INVENTOR (ES) (72)	Nombre: MUSZYNSKI, Arkadiusz (PL/PL) Dirección: ul. Warszka 72, PL-95-200 Pabianice (PL) Nacionalidad o domicilio: Pabianice, POLONIA
5. PCT (86) Solicitud Internacional No. PCT/PL02/00040 Fecha Junio 19 de 2002 Publicación Internacional No. WO 02/103128 Fecha Diciembre 27 de 2002	
6. Título (54) Módulo de construcción y método de erigir edificios de módulos.	
7. Clasificación Internacional (51) E 04B 2/70 A	
8. Prioridad ☒ SI ☐ NO	(33) País de Origen POLONIA (32) Fecha 19 Junio 2001 12 Junio 2002 (31) Número de solicitud P348211 P354441
9. Comprobante de pago 043260 Fecha Enero 19 de 2004	

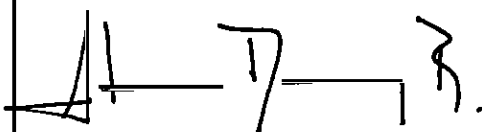
10. Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante es persona jurídica
- ☐ Poderes, si fuera el caso
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Declaraciones
- ☒ Copia de la solicitud internacional. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☒ Traducción de la solicitud Internacional al castellano (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☐ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen Preliminar (IPEA)
- ☐ Traducción del examen preliminar internacional efectuado por la IPEA.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional.
- ☐ Otros

11. FIGURA CARACTERISTICA



12 Solicito la concesión de la patente,



Nombre: Alvaro RAMÍREZ BONILLA

Firma:

C.C. 79.790.039

T.P. 118.770

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

54

PATENTE DE INVENCION

MODELO DE UTILIDAD

USUARIO RADICADOR

- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.
- Descripción de la invención.
- Dibujos de ser estos pertinentes.
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.

() ()
() ()
() ()
() ()

COMPLETA ()

INCOMPLETA ()

DISEÑO INDUSTRIAL ()

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.
- Comprobante de pago de las tasas establecidas

() ()
() ()
() ()
() ()

COMPLETA ()

INCOMPLETA ()

ESQUEMA DE TRAZADO ()

- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud.
- Representación gráfica del esquema de trazado
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.

() ()
() ()
() ()
() ()

COMPLETA ()

INCOMPLETA ()

Firma Responsable:

Fecha:

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 04002061 00000000

Folios: 51

Fecha (AMD): 2004-01-19 09:30:59

Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO(CUPLIA)

Radicacion : 04002061 00000000

Folios: 51

Fecha (AMD): 2004-01-19 09:30:59

Tramite : 011 PCT-PATENT 370 FASE NACI 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES



Oficio

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor:
Alvaro Ramirez Bonilla

Oficio N° 01953

ASUNTO:	Radicación N°	04-2861
	Solicitud internacional	PCT/PL2002/00040
	Fecha inicio fase nacional	19/01/2004
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	430
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

La solicitud no contiene el poder debidamente otorgado, con el lleno de los requisitos exigidos por los artículos 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante, cuando ésta fuere persona jurídica.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones.

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha, 20 FEB 2004